

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN ORDINARIA N° 474

Fecha: 08 de abril de 2018

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Don José Aylwin Oyarzún (participa por teleconferencia artículo 12 Reglamento)

Doña Carolina Carrera Ferrer

Don Sebastián Donoso Rodríguez

Don Carlos Frontaura Rodríguez

Doña Debbie Guerra Maldonado

Don Branislav Marelic Rokov

Don Sergio Micco Aguayo

Doña Margarita Romero Méndez

Don Eduardo Saffirio Suárez

TABLA

- 1. Aprobación de acta.**
- 2. Aprobación documentos Auditoria y sorteo de regiones.**
- 3. Formato de discusión capítulo VIH.**
- 4. Propuesta de expertos/as para sesión especial tratados internacionales.**
- 5. Varios.**

El director (s) Donoso preside la sesión de Consejo en atención a que la directora se encuentra participando en una actividad oficial en Ginebra, ante el Comité de Desapariciones Forzadas.

1. Aprobación de acta.

Se aprueba el acta 470.

2. Aprobación documentos Auditoria y sorteo de regiones.

El director (s) indica que corresponde aprobar los documentos presentados por la auditora en la sesión pasada, cuyo detalle es el siguiente:

- Plan Estratégico Unidad de Auditoría Interna
- Plan Anual 2019
- Informe Anual de Auditoría Interna año 2018

Posteriormente, se debe realizar el sorteo de las regiones que deben ser auditadas este año.

El consejero Frontaura solicita contar con información sobre el grado de cumplimiento de las observaciones realizadas, por parte de dirección y de las unidades regionales, indicando a modo de ejemplo que se podría contar con un cuadro resumen de las recomendaciones y su estado de cumplimiento.

La auditora indica que está la información, porque las recomendaciones van dirigidas por una parte a las sedes regionales que son auditadas y aquellas que son de competencia de la Unidad de Administración y Finanzas, tienen otro destinatario. Las sedes regionales tenían plazo en el mes de enero, para enviar sus compromisos, el informe de auditoría lo que establece es una recomendación y es el ente auditado quien define, cuál es la acción que va a implementar y por lo tanto establece cuál es el medio de verificación, los plazos y los responsables. Agrega que llegaron y las está analizando y sistematizando. El primer seguimiento se realiza en junio o julio para efectos de tener tiempos de evaluación de la implementación. Respecto de la Unidad de Administración y Finanzas, está pendiente el envío del compromiso.

La consejera Romero indica que junto con señalar cuáles son los hallazgos que se realizan en cualquier proceso de auditoría, sería conveniente que se entregaran las herramientas para poder superarlos, que incluya recordatorios; indicaciones, herramientas, capacitaciones, etc. Los procesos de auditoría requieren ser visto como una actividad que permite una mejor acción en la materia principal del INDH que es la defensa y promoción de los derechos humanos, y no solo como mecanismos de control.

El director (s) solicita la aprobación de los tres documentos, que se produce por la unanimidad de los/as consejeros/as presentes.

Posteriormente, el director (s) consulta sobre las sedes regionales que han sido auditadas hasta la fecha y solicita que se dé inicio al sorteo de las regiones que serán auditadas durante este año 2019, siendo sorteadas la sede regional de Biobío y la sede regional de O'Higgins.

3. Formato de discusión capítulo VIH.

El director (s) indica que en la sesión de la semana pasada se resolvió que el capítulo sobre VIH sería discutido al interior del Consejo, para definir cuáles serían los aspectos más relevantes a destacar, desde un enfoque de derechos humanos, de tal manera que pudiera decidirse su inclusión en el Informe Anual, previa presentación por parte de la Unidad de Estudios.

Indica que inicialmente se propuso la idea que desde la Unidad de Estudios se hiciera una presentación; posteriormente la consejera Guerra envió una publicación relativa al tema y finalmente se resolvió hacer una jornada temática sobre la materia, con personas expertas, desde distintas áreas de trabajo, en la temática.

Se produce un diálogo entre los/as consejeros/as desde la perspectiva de los enfoques posibles para analizar la temática y se resuelve que durante el transcurso de la semana se realizará una ronda de consultas con los/as consejeros/as y en base a eso se propondrá un listado de nombres para efectos de que participen en la discusión.

4. Propuesta de expertos/as para sesión especial tratados internacionales.

El director (s) recapitula las discusiones sobre este punto indicando que la propuesta del consejero Aylwin es hacer una sesión temática sobre la incorporación de los derechos humanos en el ordenamiento interno y las obligaciones que emanan de ellos, con particular énfasis en el valor de los aportes de los órganos de comités de seguimiento de tratados y de las sentencias emanadas de tribunales internacionales.

Se produce una discusión respecto al sentido de la sesión temática, a los perfiles de quienes van a intervenir, los énfasis en la discusión centrada en el derecho o en miradas desde otras disciplinas, las características de las intervenciones; la continuidad de este proceso. Finalizada las intervenciones, el Consejo acuerda:

- Invitar a los expertos Ximena Fuentes, Claudio Nash, Manuel Núñez y Alvaro Paúl para la primera sesión temática programada para el lunes 29 de abril.
- Realizar una segunda sesión temática con personas de disciplinas diversas a las jurídicas, que aborden desde sus esferas de conocimiento, el valor de los derechos humanos.

5. Varios.

a. Información Política de Recursos Humanos.

El director (s) solicita la presencia de Loreto Martínez, asesora de dirección, para que informe sobre el estado de avance de la política de recursos humanos.

La asesora realiza su exposición, indicando que el proceso se ha realizado con directrices dada por el Servicio Civil, insumos de las jefaturas de Unidades, trabajadores/as y sus representantes y jefes y equipos regionales. Agrega que se está elaborando una propuesta de política de personas, que está en proceso de revisión final, respecto del cual se hará una presentación al Consejo. En paralelo, se está trabajando en la definición de perfil de cargo para poder hacer evaluación

de desempeño. La política se desarrolla primero porque es general y global y a partir de esa estructura, se empiezan a desarrollar los distintos aspectos más específicos.

Agrega que ya se terminó de hacer el recorrido por todas las sedes regionales, que hay metas por sede y que va a haber una jornada de Comité ampliado, que incluye a jefaturas de unidad a nivel central y jefaturas regionales y finalizado ese proceso, se presentará en Consejo.

Indica que el proceso ha sido provechoso en cuanto ha permitido alinear, entender lo que es una planificación estratégica hasta el año 2023 con una planificación operativa, que permitirá tener un trabajo más coordinado con las sedes.

El director (s) consulta sobre las cartas recibidas respecto a la situación de una trabajadora del INDH y otros temas. La asesora informa que cuando se suscribe un contrato por tres meses con una persona, se acuerda que son tres meses y, por lo tanto, al desvincularla no hay cambio en la situación porque no era un contrato indefinido. Agrega que hay una evaluación técnica, pero como dirección se considera innecesario difundir el informe técnico porque implica exponer a la persona. Por otra parte, señala que hay personas con competencias para determinados trabajos y para otros no. No hay discriminación, es una decisión técnica como resultado de una evaluación correcta.

Agrega que, respecto al material extraviado a que se refirió la Asociación, fue encontrado, y que no hay nada que no esté recuperado. Expresa que Ha habido una preocupación especial de la directora de informar permanentemente respecto a los distintos arreglos y los plazos involucrados. Ha habido demoras, pero la razón técnica es que había asbesto, que tenía que ser eliminado; pero las demoras han sido menores, con relación a un trabajo significativo. Finaliza indicando que este tema ha sido analizado con el Comité Paritario.

La consejera Romero recuerda que las personas que realizan trabajos donde deben desplazar o mover objetos o muebles, tienen un peso máximo que debe ser respetado.

b. Entrega documento Propuesta de Seguimiento Legislativo.

El director (s) hace entrega de la propuesta de Seguimiento Legislativo para el año 2019.

c. Entrega de capítulo Informe Función Policial.

El director (s) hace un recuento de las propuestas de capítulos entregados del Informe de Función Policial e indica que se recibieron las observaciones del consejero Frontaura.

El jefe de la Unidad Jurídico Judicial indica que la idea de hacer entregas parciales se vincula con la petición de la directora y del Consejo de disminuir los tiempos de entrega entre el periodo analizado y el informe.

Indica que la mayor dificultad para dar cumplimiento a los plazos se debe con el retraso en la entrega de información por parte de las autoridades estatales y que la ausencia de dicha información, dificulta el proceso de arribar a conclusiones, sin la evidencia empírica. Agrega que es posible poner en los informes que el capítulo está incompleto por falta de información del órgano del Estado, pero siempre es mejor poder hacer el análisis, con la información recibida.

d. Citación a Parlamento.

El director (s) informa que el INDH está citado a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, el martes 9 de abril de 2019, para que entregue los antecedentes que obran en poder de ese organismo acerca de la medida de expulsión, reciente decretada por el gobierno, en contra de 6 migrantes, existiendo una orden de no innovar vigente emanada de la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

Informa que irá a exponer el jefe de la Unidad Jurídico Judicial.

e. Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura (MNPT).

El consejero Marelic solicita que se agregue en varios, el fallo del Tribunal Constitucional sobre el Proyecto de Mecanismo Nacional contra la Tortura, que, en control preventivo de constitucionalidad, eliminó el fuero personal a los miembros, o sea, les quitó un grado de autonomía e independencia, lo que le parece grave.

Consulta si la Unidad Jurídico Judicial había tomado algún resguardo, qué medidas se tomaron, etc.

El jefe de la Unidad Jurídico Judicial indicó que no había ninguna señal respecto a que se eliminaría el fuero; agrega que hacer intervenciones en dicha instancia de control no está establecido y que tampoco estaba considerado tratar de influir en los ministros de otra forma con reuniones o acciones similares.

Informa que se oficiará al Ejecutivo para saber las razones por las cuales no se hizo uso del veto presidencial.

f. Entrega de acta de votación sociedad civil.

El director (s) hace entrega del acta de votación de la sociedad civil para elegir a dos personas integrantes del Consejo; de acuerdo a lo señalado en la sesión anterior.

g. Entrega de antecedentes Sesión Consejo Talca.

El director (s) hace entrega del programa de la sesión de Consejo en Talca, fijado para el día 22 de abril y el listado de las organizaciones invitadas; para efectos que los/as consejeros/as hagan los aportes respectivos.

h. Notas de prensa.

El director (s) hace entrega de dos noticias aparecidas en prensa, en La Tercera y El Mercurio.

En la primera se informa sobre una propuesta de modificación de la ley del Instituto, realizada por diputados de la UDI, para incluir a tres nuevos consejeros/as en representación de Carabineros, Gendarmería y PDI, propuesta que incluye varias apreciaciones respecto de la institución y el sesgo político que supuestamente tendría.

Agrega que la nota de El Mercurio apunta a un sentido distinto, porque señala que la propuesta apuntaría a la creación de un tipo de institucionalidad como defensor o defensora de los derechos de quienes integran dichas instituciones de orden público y seguridad.

Indica que se abre el debate para dar cuenta de las opiniones de los/as consejeros/as sobre las dos notas anteriores. Se produce una ronda de intervenciones que tiene dos enfoques.

El primero enfoque es relativo a la propuesta de incorporar al Consejo a personas pertenecientes a las Fuerzas de Orden y Seguridad, la cual es calificada como una expresión de desconocimiento del rol del INDH y en general de las institucionales nacionales de defensa y promoción de los derechos humanos. Se argumenta que la propuesta está inserta en un momento político de renovación de los/as consejeros/as y por lo tanto se puede interpretar como un mensaje principalmente dirigido al gobierno y que no tiene sentido que el INDH se pronuncie a través de una declaración pública del Consejo.

El segundo enfoque se vincula con la necesidad de entender estas críticas como una oportunidad, donde lo conveniente sería realizar una distinción pedagógica, que aclare que los derechos humanos son patrimonio de las personas; que ciertas personas pueden violarlos bajo ciertas condiciones y que existen los delitos y han estado siempre contemplados por la legislación, pero que quien tiene el monopolio de las armas y ejerce el poder debe estar sujeto a un mayor escrutinio que aquel al que se somete a un particular que comete una acción, etc.

Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba Plan Estratégico Unidad de Auditoría Interna, el Plan Anual 2019 y el Informe Anual de Auditoría Interna año 2018.

- Se acuerda que las sedes auditadas durante el año 2019 serán la sede regional de Biobío y la sede regional de O'Higgins.
- Se acuerda invitar a Ximena Fuentes, Claudio Nash, Manuel Núñez y Alvaro Paúl, a una sesión temática del Consejo a desarrollarse el lunes 29 de abril de 2019 y realizar una segunda sesión temática con personas de disciplinas diversas a las jurídicas, que aborden desde sus esferas de conocimiento, el valor de los derechos humanos.

Don Miguel Luis Amonátegui Monckeberg	
Don José Aylwin Oyarzún	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Don Carlos Frontaura Rivera	
Doña Debbie Guerra Maldonado	

Don Branislav Marelic Rokov	
Don Sergio Micco Aguayo	
Doña Margarita Romero Méndez	
Don Eduardo Saffirio Suárez	

Acta redactada por Paula Salvo Del Canto